

Dirección de Entidades del

Mercado de Valores

CNMV

Pº de la Castellana, 19

28046 Madrid

CAJASTUR MULTICESTA OPTIMA II, F.I. (2951)

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante enviado el 27 de septiembre de 2007 con número de Registro de Entrada 2007091629 y a los efectos legales pertinentes, se hace público que el 28 de septiembre de 2007 se ha procedido a ejecutar la garantía que Caja de Ahorros de Asturias había otorgado a este Fondo, con el fin de que el valor liquidativo de cada participación alcanzase el mínimo garantizado de 7,140943 euros.

Una vez vencida la garantía el Consejo de Administración de la Entidad Gestora CAJASTUR GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A. y la entidad depositaria, CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS, han decidido otorgar una nueva garantía cuyas condiciones actualmente no se encuentran totalmente definidas, aunque lo estarán en un plazo inferior a tres meses. Si pasado este plazo no se acordaran las condiciones de la nueva garantía la vocación de inversión del fondo pasaría a ser renta fija a corto plazo, lo que se comunicaría a los participes.

Claudio Ortea Tugnoli

Consejero Delegado de Cajastur Gestión S.G.I.I.C., S.A.U.

Madrid, a 1 de octubre de 2007